

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 19 de marzo de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por el que se efectúa notificación de los actos administrativos que se citan, en materia de inscripción en el Registro de Comerciantes Ambulantes.

La Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Turismo y Comercio está intentando notificar el requerimiento de documentación necesaria para la Inscripción en el Registro de Comerciantes Ambulantes de Andalucía, regulado por Decreto 63/2011, de 22 de marzo, al interesado que se relaciona a continuación, sin haberla podido practicar en el lugar que había señalado en su solicitud.

Al haber sido devueltas las notificaciones efectuadas por el servicio de Correos, se procede a la notificación mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se hace constar que para conocimiento íntegro del acto que se notifica, el interesado podrá comparecer en la Delegación Territorial, sita en Plaza Asdrúbal, 6, ático. Edif. Junta de Andalucía, 11008, Cádiz. El plazo para aportar la documentación será de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado	NIF/NIE	Núm. de expediente	Fecha solicitud	Acto notificado
DIEGO AMAYA GONZÁLEZ	31697312T	3227	3.1.2013	23.1.2013

Cádiz, 19 de marzo de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.